

Medellín 17 de marzo del 2025

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ASUNTO: PODER ESPECIAL

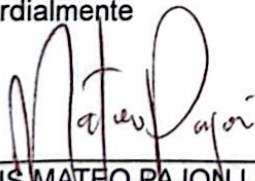
LUIS MATEO PAJON LOPERA identificado con cedula 1.017.223.368 en calidad de representante legal de la sociedad PINTUCROMATICO A.D. S.A.S. Con domicilio principal en la ciudad de Medellín, manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente, al Doctor CARLOS MARIO ROMAN MARQUEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.188.161 de Medellín y portador de la T. P. De Abogado No. 227.377 del C. S. de la J., para que en mi nombre y representación, solicite:

- 1- Registro de la marca nominativa "CROMAFLEX" en la clase 2 de la clasificación de niza ante la superintendencia de industria y comercio.

Mi apoderado queda facultado para recibir, sustituir, transigir, conciliar, desistir, renunciar, y de las demás facultades que sean necesarias para el cumplimiento de este mandato, según lo establecido en el Art., 77 del C. G.P.

Recibiremos notificaciones en la Cr 52 No. 45-92 PISO 12 EDIFICIO NUEVO GUAYAQUIL, de la ciudad de Medellín. Celular 3165767724 correo abogadoroman2012@gmail.com

Cordialmente


LUIS MATEO PAJON LOPERA
Representante legal
PINTUCROMATICO A.D. S.A.S.



NOTARÍA QUINCE DEL CIRCULO MEDELLIN
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Medellín, 2025-03-19 14:00:02 1869-a25917ca
Ante FABIO ALBERTO ORTEGA-MARQUEZ NOTARIO /15 DEL
CIRCULO DE MEDELLIN compareció
PAJON LOPERA LUIS MATEO
Identificado con C.C. 1017223368
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad coteando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Firma compareciente
FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Cod.: tsxne